

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
OAM.MRB.ram

SECC.1ª N° 2551 /

Las Condes, **31 JUL. 2012**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; el Decreto Sección 1ª N° 78 de fecha 03 de Enero de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 2468 de fecha 24 de Julio de 2012 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en calle Juan de Austria con Latadía ; Certificado de fecha 25 de Julio de 2012; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5152 de fecha 30 de Diciembre de 2010, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO :

1. **AUTORIZASE,** a contar de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Juan de Austria con Latadía, al siguiente Conductor :

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
1306	Emilio Francisco Arriaza Duran	8.861.657-K

2. **MODIFICASE,** a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N° 78 de fecha 03 de Enero de 2011, en lo que se refiere al listado de Conductores autorizados para el uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado calle Juan de Austria con Latadía, con 3 plazas de estacionamientos y capacidad para 20 vehículos, quedando éste como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
763	Hemán Armando Pérez Silva	4.750.845-2
768	José Santiago Torres Araya	6.976.572-6
769	Luis Alberto Banda González	6.224.463-1
771	José Ceferino Parada González	7.162.648-2
772	Héctor Manuel Vargas Cerda	7.770278-4
787	Alfonso Enrique Morales Pino	6.464.396-7
788	Eduardo Flores Guerra	4.379.152-4
789	Luis Enrique Martínez Martínez	5.081.700-8

790	Jorge Alberto Fuentealba Abarca	6.360.214-0
791	Mario Segundo Soza Miranda	6.066.455-2
792	Carlos Octavio González Lara	9.489.184-1
801	Marco Rigoberto Cruz Muñoz	6.289.901-8
813	Francisco Humberto Arellano Trujillo	6.120.891-7
821	Pedro Guillermo Lagos Burgos	6.641.560-0
837	Patricio Gerardo Cisternas Escobar	12.869.238K
879	Carlos Renato Gómez Videla	7.576.160-0
920	Fernando Rogelio Jerez Carrasco	7.354.552-8
1043	Héctor Andrés Cordero Rodríguez	13.924.224-6
1205	Gilberto Gonzáles Molina	6.778.494-4
1306	Emilio Francisco Arriaza Duran	8.861.657-K

3. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª 78 de fecha 03 de Enero de 2011 y en el Decreto Sección 1ª N° 2468 de fecha 24 de Julio de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

(FDO) OMAR SAFFIE LAMAS - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal